

Fauna en Peligro de Extinción

Tiraje	5,000
Valor Facial	S/ 4.00 y S/ 4.00 c/u
Formato	Sello Postal
Dimensiones	40mm x 30mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Thomas Greg & Sons del Perú S.A.
Diseño	Jorge Luis Anci Alvarado

Colección Filatélica

2022

Serpost
El Correo del Perú

Fauna en Peligro de Extinción

www.serpost.com.pe



Serpost
El Correo del Perú

Filatelía



Cortarrama peruana

Clase: Ave
Orden: Passeriformes
Familia: Cotingidae
Nombre científico: *Phytotoma raimondii*

Distribución

Especie endémica peruana. Se distribuye discontinuamente a lo largo de la costa peruana en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash (Sánchez et al., 2012; Flanagan et al., 2009), mayormente entre los 0-300 m de altitud (Schulenberg et al., 2010).

Amenazas

Las amenazas principales hacia esta especie son la tala del bosque, tanto para leña como para carbón; el pastoreo de ganado caprino y la conversión de su hábitat en cultivos agroindustriales. La ganadería caprina disminuye y degrada el estrato arbustivo y la regeneración natural de las especies de flora en el hábitat de la cortarrama. El reciente desarrollo de la agricultura extensiva para caña de azúcar, relacionado a la producción de etanol, está afectando el hábitat de esta especie a gran escala.

Población

La población de la cortarrama se estima entre 400-600 individuos en las cercanías de Talara (Flanagan et al., 2009), 488 individuos en el Santuario Histórico Bosque de Pómac (Nolazco & Roper, 2011), 200-400 individuos en los alrededores de Paján (BirdLife, 2014) y 80 individuos en El Gramadal (Rosina & Romo, 2012). Es probable que existan otros núcleos no evaluados todavía por su ubicación menos accesible.

Conservación

Esta especie actualmente es protegida en una sola área natural protegida, que es el Santuario Histórico Bosque de Pómac, donde además existe una de sus poblaciones más grandes, con una alta densidad de individuos. Se ha observado cierta tolerancia de la especie a la degradación de su hábitat, sin embargo, es necesario que existan corredores para conectar a sus poblaciones. Asimismo, se recomienda realizar un programa de reforestación y restauración usando algarrobo (*Prosopis pallida*) y canutillo (*Grabowskia boerhaaviaefolia*) y proteger de forma estricta las zonas de concentración de cortarrama dentro del Santuario Histórico Bosque de Pómac e incrementar la capacidad de carga por medio del aumento del hábitat disponible (Nolazco et al., 2014).

Estado de Conservación

Esta especie está categorizada como En Peligro (EN).

Tortuga carey

Clase: Reptilia
Orden: Testudines
Familia: Cheloniidae
Nombre científico: *Eretmochelys imbricata*

Distribución

Aguas tropicales y, en menor medida, subtropicales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico entre las latitudes 30° N y 30° S, siendo la especie más tropical de tortuga marina (Witzell, 1983; Mortimer y Donnelly, 2008; NMFS/USFWS, 1998). En el Pacífico oriental, se presenta principalmente desde México hasta el Perú (Cliffton et al., 1982; Hays Brown y Brown, 1982). La anidación de la especie ha sido reportada hasta Ecuador (Baquero et al., 2008; Vallejo y Campos, 1998). En el Perú, cuyas aguas serían exclusivamente un área de alimentación para esta especie, se han registrado individuos principalmente en los departamentos de Tumbes y Piura (Aranda y Chandler, 1989; Alfaro et al., 2009; Carrillo, 1987; Forsberg, 2008; Hays Brown y Brown, 1982; Kelez et al., 2003; Rosales et al., 2008), aunque también han sido reportados en caletas al sur de Lima y en Pisco (Aranda y Chandler, 1989). Esta especie ha sido reportada en la Reserva Nacional San Fernando.

Amenazas

El caparazón de la tortuga carey ha sido usado históricamente para fabricar joyas y ornamentos con fines comerciales. Actualmente, la prohibición del comercio de carey favorece la recuperación de esta especie. No obstante, en el Perú, la demanda y comercialización de caparazones en Tumbes y Piura sigue provocando captura dirigida y mortalidad de individuos. Las principales amenazas para esta especie incluyen también mortalidad en la pesca incidental y alteraciones de hábitat (Forsberg, 2008; Kelez et al., 2003), así como la insuficiencia en el cumplimiento y control del marco regulatorio y la carencia de datos e información científica, lo cual impone una fuerte barrera para dirigir esfuerzos de conservación (Icapo, 2008; Meylan y Donnelly, 1999).

Conservación

Actualmente, la tortuga carey en el Perú se encuentra protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, la Convención sobre las Especies Migratorias, la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Es importante reforzar la regulación de la captura, consumo y comercio de la tortuga carey, así como promover y fortalecer su investigación e iniciativas de conservación en el país.

Descripción

La longitud de su caparazón oscila entre los 62.5-94 cm con un promedio de 83 cm y puede alcanzar un peso de 82 kg. Esta especie es omnívora y consume principalmente invertebrados bentónicos asociados con los arrecifes de coral: peces e invertebrados marinos tales como, esponjas, celenterados, gusanos planos, poliquetos, erizos de mar, moluscos, tunicados; consume también algas café, verdes y rojas, plantas marinas y vegetación de mangle. Esta especie es la más tímida de las tortugas marinas.

Estado de conservación

Según el DS N.º 004-2014-Minagri, esta especie está categorizada como En Peligro Crítico (CR).